

# CÓMO PREVENIR EL ABSENTISMO ESCOLAR

ESCUCHAR A SU HIJA O HIJO

CREAR NORMAS Y HORARIOS

ESTABLECER DERECHOS Y DEBERES

VALORAR EL TRABAJO Y EL  
ESFUERZO

CONCIENCIARLE DE LA  
IMPORTANCIA QUE LA EDUCACIÓN  
TIENE EN SU FUTURO

EDUCAR EN EL RESPETO Y LA  
TOLERANCIA

ACUDIR A CITACIONES DE  
LA TUTORA O EL TUTOR

CONOCER LAS FALTAS DE  
ASISTENCIA DE SU HIJA O HIJO



## PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Se considera absentista al alumnado que falta a clase sin causa justificada y de manera reiterada siendo la responsabilidad del padre, madre o tutor/a legal, incurriendo en el incumplimiento de las obligaciones inherentes a la patria potestad.

El proceso educativo se inicia con la asistencia a la escuela y con la implicación desde la familia, educando en valores como la responsabilidad, la colaboración, el trabajo en equipo y la tolerancia.

La corporación Local velará por la plena incorporación de alumnos y alumnas a su centro educativo.



No existe mejor lugar para la socialización de un/a menor que la escuela, donde está rodeado/a de sus iguales.

Garantizar el derecho a la educación es el camino para lograr un modo de vida digno, por lo que entre toda la sociedad debemos contribuir a que las y los jóvenes sean en el futuro personas independientes, responsables y en definitiva capaces de tomar sus propias decisiones.

El absentismo escolar se manifiesta de diferentes formas: retrasos, faltas a primeras o últimas horas, ausencias continuadas sin justificar correctamente, etc.

De no detectar y tomar decisiones rápidamente esta situación puede repercutir negativamente en el ritmo de aprendizaje y la desmotivación por retraso académico, son los primeros pasos para el abandono escolar.

El absentismo presenta su mayor incidencia en la ESO, pero es en E. Infantil y E. Primaria donde se puede hacer un trabajo preventivo para erradicar el problema desde sus inicios.

## LOS CENTROS EDUCATIVOS ESTÁN OBLIGADOS A:

**Informar a las familias de las faltas de asistencia de sus hijas e hijos y a comunicar a los Servicios Sociales para la prevención del absentismo escolar cuando las faltas persistan y no se esté garantizando el derecho a la educación de sus alumnas o alumnos.**

**El área de Educación junto con los Servicios Sociales del Ayto. de Alhaurín el Grande trabajan en el Programa Municipal de Prevención de Absentismo Escolar para garantizar por encima de todo, el derecho a la educación de los y las menores en edad de escolarización obligatoria.**



## PARA LOS MENORES ES MUY IMPORTANTE:

- ✓ Saber que su familia está pendiente de ellas o ellos.
- ✓ Ver que su familia y tutora o tutor tienen un discurso único.
- ✓ No justificar las faltas de asistencia cuando éstas no sean justificadas.
- ✓ Contactar con el Centro Educativo cuando por motivos excepcionales vaya a faltar unos días. Apoyar las medidas tomadas por la tutoría respecto a su hija o hijo; en caso de no estar de acuerdo, hablar en tutoría sin la presencia del/la menor.

## PARA PREVENIR EL ABSENTISMO ESCOLAR ES CLAVE:

**Estar pendientes** de sus hijas o hijos y conocer su entorno e intereses.

**Crear unas pautas y horarios** en casa, que se deben cumplir.

**Establecer los derechos y deberes**, pero nunca premiar con actividades de ocio y/o materiales, si no se cumple con los deberes.

**Insistir en la importancia** que tiene la **educación** en su **futuro** y demostrarle que el objetivo de la escuela y el de la familia es el mismo.

**Promover actitudes** dirigidas a la participación, el respeto y la tolerancia.

**Asistir** a las citaciones de la **tutoría** para recibir información relativa a su hija o hijo en el ámbito escolar.

**Conocer horarios** de su hija o hijo y faltas de asistencia.

Reconocer en el entorno familiar la **importancia que tiene la escuela** como agente socializador en la vida de su hija o hijo.